

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.**

**ACTA N° 06**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Oficina de procesos de selección de la Dirección de Abastecimientos, ubicada en el primer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las **10:30 horas del día miércoles 16 de octubre del 2024**, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante **Resolución Administrativa Regional N° D196-2024-GR.CAJ-DRA**, de fecha **23 de setiembre del 2024**, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: **Adjudicación Simplificada N° 047-2024-GR.CAJ - Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA**; bajo el sistema de contratación **A Precios Unitarios**, Fte. Fto.: **RECURSOS ORDINARIOS**; por un valor referencial de: **S/ 92,600.00 NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES INCLUYE IGV**; con la finalidad de realizar la **admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro**, de las ofertas presentadas por diferentes postores, a través de la plataforma electrónica del SEACE.

**2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES.**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	Ing. CARLA TATIANA DIAZ TAFUR	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.
		Suplente			
Primer Miembro:	Ing. LUIS ALBERTO BURGOS VASQUEZ	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. JUAN ANTONIO LLANOS ISPILCO	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos.
		Suplente			

**3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes:

N° ORD.	PARTICIPANTE	RUC	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO DE REGISTRO
1	SALAZAR SANCHEZ JUAN JESUS	10266088880	14/10/2024	Válido
2	GONZALES HUAMANI MARXALEXANDER	10736197010	9/10/2024	Válido
3	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO EMPRESARIAL, CAPACITACION Y CONSULTA POPULAR	20495686061	11/10/2024	Válido
4	CORPORACION SAJ & CUMINGENIERIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20529327421	8/10/2024	Válido
5	BETELPYM & TRANSACCIONES S.R.L.	20529588144	8/10/2024	Válido
6	YERC INGENIEROS CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20608231774	14/10/2024	Válido
7	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA GREEN VALLEY S.A.C.	20610108394	13/10/2024	Válido
8	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672	10/10/2024	Válido
9	OCAMPER S.A.C.	20613035398	10/10/2024	Válido

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.**

**ACTA N° 06**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**4 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente a través del SEACE; el detalle es el siguiente:

N° ORD.	POSTOR	RUC(s)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	REPRESENTANTE LEGAL Y/O COMÚN + DNI	DOMICILIO LEGAL Y/O COMÚN
1	<b>CONSORCIO GRUPO CAXAMARCA, integrado por:</b> 1) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CELENDÍN DE CELENDÍN EIRL 2) CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA GREEN VALLEY SAC	20495643094 20610108394	40% 60%	MACHUCA RIOS DENIS KEVIN DNI: 74981848	CALL. SEÑOR DE HUAMANTANGA N° 199 - CAJAMARCA, CAJAMARCA, CAJAMARCA.
2	<b>CONSORCIO C.D. CAJAMARCA, integrado por:</b> 1) YEREC INGENIEROS CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES EIRL 2) CORPORACIÓN BLAISE PASCAL SRL	20608231774 20450193730	40% 60%	RODRIGUEZ CERNA YEFERSON EDUARDO DNI: 46964768	Jr. BEATO MASIAS N° 1483.
3	<b>CONSORCIOTÉCNICOEDUCATIVOEN AGUA YSANEAMIENTO- COTESAN</b> 1) JUAN JESUS SALAZAR SÁNCHEZ 2) WALTER EDUARDO CABRERA HUAMÁN	10266088880 10266938310	50% 50%	JUAN JESUS SALAZAR SÁNCHEZ DNI: 26608888	Jr. SULLANA N° 045 - CAJAMARCA, CAJAMATRCA, CAJAMARCA

**5** Acto seguido, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación obligatoria, para la admisión de las ofertas, en caso de encontrar observaciones, este comité procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se notifica al o a los postores a través del SEACE, para subsanar su oferta, de no subsanarlo o subsanar de manera no correcta la oferta se considerará como NO ADMITIDA.

Estando a lo dispuesto en el artículo 60 del RLCE, se solicitó mediante ACTA N° 04 ACTA DE NOTIFICACIÓN PARA SUBSANAR OBSERVACIONES, la subsanación de la oferta del postor **CONSORCIO GRUPO CAXAMARCA**, por presentar observaciones en los **ANEXO N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR** y el **ANEXO N° 5 PROMESA DEL CONSORCIO**, la subsanación de manera válida fue presentada por el postor a través del SEACE en el plazo respectivo.

**6 DE LA ADMISIÓN Y NO ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

El comité de selección por unanimidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, y a lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I de la sección específica de las Bases Integradas y demás normatividad de las Contrataciones del Estado, determina que las Ofertas Admitidas y No Admitidas, quedaría según el siguiente cuadro:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.

ACTA N° 06

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CUADRO COMPARATIVO: ADMISIÓN DE OFERTAS.

N° Ord	POSTOR	CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS									
		ADMISIBILIDAD									
		a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	c) DECLARACIÓN JURADA DE AQUEERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN	e) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (ANEXO N° 4)	f) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (...). (ANEXO N° 5)	g) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (...). (ANEXO N° 6)	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD
1	CONSORCIO GRUPO CAJAMARCA, integrado por: 1) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CELENDIN DE CELENDIN EIRL. 2) CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA GREEN VALLEY SAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/ 87,048.00	SI	ADMITIDA
2	CONSORCIO C.D. CAJAMARCA, integrado por: 1) YEREC INGENIEROS CONTRATISTAS 2) CORPORACIÓN BLAISE PASCAL SRL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/ 0.00	NO	NO ADMITIDA
3	CONSORCIO TÉCNICO EDUCATIVO EN AGUA Y SANEAMIENTO - COTESAN 1) JUAN JESUS SALAZAR SANCHEZ 2) WAL TER EDUARDO CABRERA HUAMÁN	SI	SI	SI	SI	SI	NO	S/ 0.00		NO	NO ADMITIDA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.

ACTA N° 06

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CUADRO COMPARATIVO: EVALUACIÓN DE OFERTAS.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 47-2024-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA"

N° Ord.	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN - PRECIO 70 PUNTOS		PLAZO	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACIÓN POR SER REMPYE	BONIFICACIÓN POR COLINDANCIA	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN INICIAL
		PRECIO	PRECIO						
		OFERTA ECONÓMICA	PTJE. ECONÓMICO						
1	CONSORCIO GRUPO CAXAMARCA, integrado por: 1) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CELENDÍN DE CELENDÍN EIRL 2) CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA GREEN VALLEY SAC	S/ 87,048.00	70.00	De 40 hasta 46 días calendario: 30 puntos De 47 hasta 53 días calendario: 20 puntos De 54 hasta 59 días calendario: 10 puntos	100.00	5.00	10.00	115.00	1

*[Handwritten signature and initials]*

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.

ACTA N° 06  
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CUADRO COMPARATIVO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

N° Ord	POSTOR	CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS											RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	RESULTADOS FINAL										
		A. CAPACIDAD LEGAL				B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD														
		REQUISITOS:	B1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	B2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	B3. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE / 3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	B4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	REQUISITOS:	B1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	B2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	B3. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE / 3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	B4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD												
1	CONSORCIO GRUPO CAXAMARCA, integrado por: 1) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CELENDIN DE CELENDIN E.I.R.L 2) CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA GREEN VALLEY SAC	REQUISITOS: - Universidad que cuente con licenciamiento emitido por la SUNEDU mayor o igual a 01 año. - Autorización de funcionamiento emitido por el MINEDU (...). - De ser empresa educativa, contar con licencia de funcionamiento emitida por la municipalidad correspondiente.  ACREDITACIÓN: Cople simple del documento de autorización para el funcionamiento o resolución multilateral respectiva, para el funcionamiento de la Entidad Educativa y copia del convenio suscrito entre la Entidad de Educación Superior y la Empresa Educativa.	REQUISITOS: - COMODIDAD 4x4 (CANT. 1) - LAPTOP (1) - PROYECTOR (1) - ESPALME (1) - PARQUETE (1) - MICROFONO (1)	REQUISITOS: - LOCAL EN EL DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y CALAMARCA Y DE SER NECESARIO EN CASH CAPITAL DEGRANADA (SEDE) PARA COORDINACIONES OPORTUNAS DEL SERVICIO.	- UN COORDINADO R (Superior universitario titulado, de diversas carreras...)  - UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO C (trabaja con estadística secundaria completa o técnica superior)	- DOS DOCENTES PARA DICTAR EL CURSO "SEGUIMIENTO Y MONITOREO ..." (Profesional, universitario, bachiller o titulado en diferentes carreras.	COORDINADO R: GENERAL: 04 años (...). ESPECÍFICA: 03 años (...).	ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y/O GENERAL: 01 año (...). ESPECÍFICA: 06 meses (...).	DOCENTES PARA DICTAR EL CURSO "SEGUIMIENTO Y MONITOREO ..." GENERAL: 03 años (...). ESPECÍFICA: 02 meses (...).	En el caso de REHYPE, se acreditará una experiencia de S/23,150.00 (veintitrés mil ciento cincuenta con 00/100 colas) ...	SI	¿CUMPLE?	SI	¿CUMPLE?	SI	¿CUMPLE?	SI	¿CUMPLE?	SI	¿CUMPLE?	307,986.45	SI	¿CUMPLE?	CALIFICADA / GANADOR

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.**

**ACTA N° 06**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**7 COMENTARIOS: DE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.**

El comité de selección por unanimidad y con total apego a la normatividad de contrataciones del estado, ha determinado los resultados en cada etapa de este procedimiento de selección, a continuación se describe, las acciones realizadas:

**A. SOBRE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:** El comité de selección ha verificado lo establecido en el numeral 2.2.1.1 Documentación para la admisión de la oferta, de la Sección Específica de las Bases Integradas. Las ofertas que a continuación se detalla, no han sido Admitidas.

**Postor N° 2: "CONSORCIO C.D. CAJAMARCA, integrado por: 1) YEREC INGENIEROS CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES EIRL y 2) CORPORACIÓN BLAISE PASCAL SRL"**

La oferta del postor queda como NO ADMITIDA, debido a que el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, ha sido presentado sin considerar las formas estandarizadas por el OSCE del anexo N° 6 establecido en las bases integradas del procedimiento de selección, es decir el postor ha modificado el anexo de la oferta económica, donde ha eliminado las columnas de cantidad y precio unitario, las cuales son importantes para determinar el costo unitario de cada uno de los servicios, teniendo en cuenta que el SISTEMA DE CONTRATACIÓN del presente procedimiento de selección corresponde a Precios Unitarios.

La modificación realizada al ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, no es subsanable, tal como está establecido en el literal a) del numeral 60.2 del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

*"60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:*

*a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;"*

La cursiva, negrita y subrayado es agregado.

Para sustento de la determinación adoptada por el comité de selección, a continuación se presenta, imágenes de lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección y la modificación hecha por el postor en su oferta económica.

**ANEXO N° 6  
PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITE DE SELECCION  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ- PRIMERA CONVOCATORIA.**

Presente-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL			

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

*Extraída de las bases integradas.*

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.	S/. 89,822.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 89,822.00</b>

El precio de la oferta en SOLES, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Cajamarca, 15 de Octubre del 2024

**RODRIGUEZ CERNA YEFERSON EDUARDO**  
 DNI N° 46964766  
 REPRESENTANTE COMUN  
 CONSORCIO C.D CAJAMARCA.

*Extraída de la oferta del CONSORCIO CD CAJAMARCA.*

**Postor N° 3: "CONSORCIO TÉCNICO EDUCATIVO EN AGUA Y SANEAMIENTO - COTESAN 1) JUAN JESUS SALAZAR SÁNCHEZ y 2) WALTER EDUARDO CABRERA HUAMÁN"**

La oferta del postor queda como NO ADMITIDA, debido a que el ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, ha sido presentado sin considerar la cantidad de participantes (52 participantes) establecido en las bases integradas del procedimiento de selección, es decir el postor ha consignado como cantidad de participantes la cantidad de uno (1),

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.

ACTA N° 06

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

lo cual es totalmente contradictorio con la cantidad establecida por la Entidad, la cantidad que ha debido establecer el postor es importante para determinar el costo unitario de cada uno de los participantes, teniendo en cuenta que el SISTEMA DE CONTRATACIÓN del presente procedimiento de contratación corresponde A Precios Unitarios. La observación realizada a la oferta económica no es subsanable, en el extremo que no ha cumplido con las reglas definitivas del procedimiento de selección al respecto la Resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado N° 00102-2022-TCE-S2, ha resuelto:

*“(…) cabe traer a colación lo señalado en las bases integradas del procedimiento de selección, pues como bien han señalado ambas partes éstas constituyen las reglas definitivas a las cuales se deben someter los participantes y/o postores, así como el comité de selección al momento de evaluar las ofertas y conducir el procedimiento”.*

La cursiva, negrita y subrayado es agregado.

Así mismo el literal a) del numeral 60.2 y el numeral 60.4 del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que:

*“60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:*

*b) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.”*

La cursiva, negrita y subrayado es agregado.

*60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación (...).*

Como se aprecia de lo precitado en los dispositivos, la normativa de contrataciones del Estado permite subsanar la omisión de cierta información contenida en formatos y declaraciones juradas, siempre que la misma no se verifique en aquellos referidos al plazo parcial o total ofertado ni al precio u oferta económica. En esa medida, se advierte que dicha normativa no establece un criterio adicional donde pueda ser subsanado los errores diferentes a la rúbrica y la foliatura, en ese sentido la decisión del comité de selección se lo realiza en el marco de lo establecido en la normativa de contrataciones.

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.**

**ACTA N° 06**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**ANEXO N° 6**

**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ- PRIMERA CONVOCATORIA.

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.	1	83,000.00	83,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>83,000.00</b>

El precio de la oferta es de **OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES** Incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

CAJAMARCA, 15 DE OCTUBRE DEL 2024

  
 Juan Jesus, SALAZAR SÁNCHEZ  
 Representante común del consorcio

*Extraído de la oferta del CONSORCIO COTESAN,  
No consignó la cantidad establecida.*

**B. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Teniendo como base la oferta admitida, la evaluación se realiza conforme a lo establecido en artículo 74 del RLCE y de acuerdo a lo establecido como factor de evaluación en las bases integradas de éste procedimiento de selección.

Como se aprecia en el CUADRO COMPARATIVO EVALUACIÓN DE OFERTAS, el orden de prelación inicial en base a los factores de evaluación es el siguiente:

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN INICIAL
1	"CONSORCIO GRUPO CAJAMARCA, integrado por: 1) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CELENDÍN DE CELENDÍN EIRL 2) CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA GREEN VALLEY SAC".	100.00	1

La oferta del postor precitado pasa a la siguiente etapa de calificación del procedimiento de selección.

**C. SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Teniendo como base el orden de prelación inicial, la calificación se realiza conforme a lo establecido en el artículo 75 del RLCE y de acuerdo a lo establecido como requisitos de calificación en las bases integradas de éste procedimiento de selección.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.

ACTA N° 06

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**ORDEN DE PRELACIÓN 1**

**POSTOR:** "CONSORCIO GRUPO CAXAMARCA, integrado por: 1) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CELENDÍN DE CELENDÍN EIRL y 2) CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA GREEN VALLEY SAC".

El comité de selección determina que la oferta del postor queda como **CALIFICADA**, debido a que cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del presente procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 047-2024-GR.CAJ-Primera Convocatoria.

**8 CONCLUSIONES y ACUERDO ADOPTADO.**

Se concluye que, según lo detallado en el numeral precedente y los Cuadros Comparativos de Evaluación y Calificación de ofertas; quedan como calificada la ofertas del postor siguiente:

**Postor:** "CONSORCIO GRUPO CAXAMARCA, integrado por: 1) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CELENDÍN DE CELENDÍN EIRL y 2) CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA GREEN VALLEY SAC"

**Acuerdo:** Publicar en el SEACE la presente acta, la cual es evidencia de la evaluación.

**Importante:**

*El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de la veracidad, acepta los documentos presentados por el postor ganador de la buena pro, lo que ha conllevado a la evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, las ofertas de los postores deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones - Dirección de Abastecimientos, realizando el control posterior de las mismas.*

**9 OBSERVACIONES**

Durante la etapa de admisión de ofertas, se realizó la notificación de observaciones mediante ACTA N° 04 ACTA DE NOTIFICACIÓN PARA SUBSANAR OBSERVACIONES, al postor **CONSORCIO GRUPO CAXAMARCA**, por presentar observaciones en los ANEXO N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR y el ANEXO N° 5 PROMESA DEL CONSORCIO, aclarando que el postor subsanó las observaciones de manera válida, dentro del plazo otorgado.

El hecho precitado, conllevó la postergación las etapas subsiguientes del procedimiento de selección.

**10 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Luego de haber realizado las acciones correspondientes tal como lo establece el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité de Selección Otorga la BUENA PRO de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ- PRIMERA CONVOCATORIA, al postor: "CONSORCIO GRUPO CAXAMARCA, integrado por: 1) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CELENDÍN DE CELENDÍN EIRL y 2) CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA GREEN VALLEY SAC", cuyo domicilio común declarado es: CALLE SEÑOR HUAMANTANGA N° 199 CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA, quien se encargará de la: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA", por el monto de su oferta económica ascendente a:

Un costo total de (S/ 87,048.00) ochenta y siete mil cuarenta y ocho con 00/100 soles, incluido IGV, en un plazo de ejecución de: 30 días calendario.

Siendo las 09:00 horas del día viernes 18 de octubre del 2024, se da por finalizada la reunión, firmando el comité de selección en pleno en señal de acuerdo y conformidad unánime.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A RESPONSABLES DE ATM Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO (CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO) EN 37 DISTRITOS DE LA REGIÓN CAJAMARCA.

ACTA N° 06

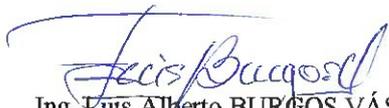
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

11

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Ing. CARLA TATIANA DIAZ TAFUR  
PRESIDENTE



Ing. Luis Alberto BURGOS VÁSQUEZ  
PRIMER MIEMBRO



C.P.C. JUAN ANTONIO LLANOS ISPILCO  
SEGUNDO MIEMBRO